



VISTO

El Expediente CUDAP N° 48783/2018 por el que la Secretaria de Investigación arquitecta Mónica Martínez, eleva la propuesta del Dr. Profesor Horacio J. Gnemmi de dictado del Curso Taller **“LA HISTORIA EN LA ARQUITECTURA Y EL PATRIMONIO. ACERCA DE LO COLONIAL EN ARGENTINA DEVENIDO, LUEGO, NEOCOLONIAL Y SU CONSERVACIÓN”**,

Y CONSIDERANDO:

Que es objetivo de la Facultad promover la participación activa de investigadores y profesores de condición académico-científico que permitan alcanzar resultados que aporten a la formación, intercambio, trabajo colaborativo e investigación de la comunidad educativa y el medio que conforma.

Que el Curso propuesto constituye parte del Programa de Actividades *El Patrimonio Protagonista* en adhesión al centenario de la Reforma, con el auspicio del Colegio Nacional de Monserrat, el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba y CIECS-CONICET.

Que el Curso acrecienta el conocimiento del acervo cultural y profundiza la vivencia de instituciones fundantes de la identidad nacional.

Que el evento profundiza el método, la metodología y la interdisciplina abarcativos de la historia de la arquitectura y el patrimonio y su conservación.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del Curso-Taller **“LA HISTORIA EN LA ARQUITECTURA Y EL PATRIMONIO. ACERCA DE LO COLONIAL EN ARGENTINA DEVENIDO, LUEGO, NEOCOLONIAL Y SU CONSERVACIÓN”**

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Horacio J. Gnemmi como coordinador y profesor, a las Dras. Ana Clarisa Agüero y Bibiana Amado y al Mgtr. Enrique Zanni, como profesores; como profesores invitados al Dr. Edgardo Rozas, Mgtr. Sergio Marchetti, Arq. Augusto Bernhardt y Prof. Amanda Pollet, como profesores de los talleres a los Mgtr. Mariana Betolli y Pablo M. Fusco y como profesores asistentes a los Dres. Emiliana Martina y José Ignacio Stang.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

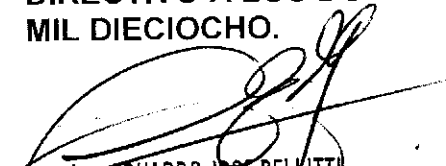


FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

ARTÍCULO 3º: Aprobar el programa del Curso-Taller y su modalidad de administración, que forman parte de la presente Resolución como **Anexo I y II**, respectivamente.


ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSÉ BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Ing. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

399 /2018.